

EDICTO

Nº Edicto: 1850

Carátula: RODRIGUEZ MARQUEZ, MARIO S/ GUARDA

Número de Expediente: Recep.:D-2RO-4942-F2018

1ª Ins.:D-2RO-4942-F11-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/02/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/02/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5751

Texto del edicto: Dra.Moira REVSIN, Juez, a cargo del Juzgado de Familia N°11, Secretarías a cargo de las Dras. Evangelina OVEJERO y Silvia FAVOT (subrogante), de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853-1° Piso, de la ciudad de General Roca, cita a la Sra.Angela Patricia SANCHEZ SALAZAR, C.I. Boliviana N°9.790.912, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARQUEZ MARIO S/ GUARDA (Expte. N°D-2RO-4942-F11-18)". Publíquese por UN día en el Boletín Oficial.-

El presente Edicto se encuentra exento de sellados y aranceles por ser tramitado bajo patrocinio de Defensoría de Pobres y Ausentes conforme lo prevé el art. 29 inc. a y b del decreto 1443/1959 reglamentario de la ley N°40 y el art. 78 párrafo 4 del C.P.C. y C.-